



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Acta de Cabildo de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En el municipio de Huajicori, Nayarit, siendo las 09:00 horas, del día viernes 15 de abril del 2025, se reunieron, en el lugar que ocupa el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huajicori, los C.C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna de la Cruz en su carácter Síndico Municipal, Ramón Armando Navarro Castañeda, Joana Guadalupe Moran Castro, José Cervantes González, Jevacia Santillán Flores, Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, Martha Berenice Valles de la Rosa, Yolanda Coronado Rangel en su carácter de Regidores y Prof. J. Vidal Ruiz Castro en su carácter de Secretario de Gobierno Municipal. Todos miembros del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, con la finalidad de celebrar Sesión de Cabildo de carácter ordinario, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 4 fracción IV y VI, 49, 50 Fracción I, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III inciso d) punto número 6, 64 fracción I, 65 fracción X y XI, 70 Fracción I, 71 fracción I, 73 fracción III, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en relación con el artículo 52 de la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El Presidente Municipal declara abierta la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndico Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo. -----
- III. Lectura del acta anterior. -----
- IV. Análisis, Discusión y aprobación en su caso de la jubilación del C. Victorio Partida Fuentes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes Del Estado de Nayarit (SUTSEM) -----



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

- V. Análisis, Discusión y aprobación en su caso de gastos a efectuarse en los eventos cívicos y culturales de semana santa, del 2025, en Huajicori, Nayarit; y los gastos a efectuarse en la celebración del día del niño el 30 de abril del 2025-----
- VI. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del pago de la renta, de motoconformadora para rastreo y compensación de los caminos de las localidades de La Peña Colorada, Rodeo de Abajo, Rodeo de Arriba, Puerta de Potrerillos, Potrerillos, Lunarcito y diferentes trabajos en la carretera Huajicori-Acaponeta, por un monto de \$127,600.00 (ciento veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), (No incluye gastos de Operación)-----
- VII. Asuntos Generales. -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al Pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista registrándose la asistencia de los integrantes del cabildo encontrándose presente los siguientes:**

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente municipal	Presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente

(Vertical list of signatures and names on the right margin, including 'Yolanda Coronado Pango')



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Falta
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo.

En el uso de la palabra, el Secretario de Gobierno Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la **Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo**; el Secretario de Gobierno Municipal declara que se encuentran 8 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y válidos los acuerdos que de aquí emanen.

Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario de Gobierno Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación, el cual se realiza la lectura del acta referida, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por mayoría por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día de la jubilación del C. Victorio Partida Fuentes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes Del Estado de Nayarit (SUTSEM).

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, el C. Sergio Rangel Cervantes en su carácter de Presidente Municipal, manifiesta ante el presente cuerpo de colegiado que, con motivo de los años de servicios prestados y que, a la fecha han reunido los requisitos de la ley, así como los establecidos en el contrato colectivo laboral mayoritario, el C. Victorio Partida Fuentes, solicitó la aprobación de su jubilación por parte del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; para lo cual fue turnada a la Tesorería Municipal para que, en conjunto al área de Recursos Humanos se verificara y dictaminara lo conducente, previo cotejo con la información existente en los archivos de la presente administración municipal, de quienes se obtuvo la siguiente información:



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Servidor público:	Victorio Partida Fuentes
Cargo	Intendente
Tipo de plaza	Base (Nivel 5)
Dependencia	Dirección de Servicios Públicos
Fecha de Ingreso	17/septiembre/1993
Edad	59 AÑOS
Antigüedad laboral efectiva	31 Años con 6 meses
Percepción quincenal	
Concepto	Importe
Sueldo	\$ 5,889.45
Compensación líder sindical	\$ 0.00
Ayuda para despensa	\$ 103.92
Ayuda escolar	\$ 47.94
Previsión social	\$ 485.18
CEAS	\$ 253.47
Quinquenio	\$ 622.34
Transporte	\$ 33.56
Ayuda para gastos domésticos	\$ 159.90
Ayuda para renta	\$ 139.89
Productividad	\$ 32.86
Total	\$ 7,768.31
Nota: Al importe total de percepciones se le realizan las deducciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta, así como lo establecido en el convenio colectivo mayoritario.	

Por otra parte, refiere el Presidente Municipal que el Convenio Laboral de prestaciones económicas, sociales, materiales y culturales celebrado el 12 de septiembre de 2011, entre el municipio de Huajicori, Nayarit y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), en lo relativo a la Jubilación en sus cláusulas Vigésima Segundo y vigésima Quinta, a la letra establece:

“Vigésima segunda. Estimulo por jubilación.

Al cumplir 28 años la mujer y 30 años el hombre al servicio del H. ayuntamiento, se les otorgará por una sola vez el pago único de \$ 34,450.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN) por concepto de estímulo por jubilación, una vez cumplido los años de servicio. Los trabajadores que opten por continuar



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

laborando, se les cubrirá por concepto de estímulo por años de servicio la cantidad antes mencionada por única vez, sin que tengan derecho al jubilarse al pago al que se refiere el párrafo anterior como estímulo por jubilación”

“Vigésima quinta. Seguro de vida, pago de marcha y prima de antigüedad.

Pensión por jubilación. Al cumplir 30 años de servicio los hombres y 28 las mujeres, el H. Ayuntamiento pagará al trabajador jubilado el 100% (cien por ciento) de todas sus percepciones, incrementándose en la proporción y cuantía que aumenten las percepciones de los trabajadores en activo”

En este sentido, agrega el Presidente Municipal que, el trabajador cuya jubilación aquí se somete a aprobación cuenta ya con una antigüedad laboral mayor al requisito establecido.

Una vez analizada y discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo la jubilación del C. Victorio Partida Fuentes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes Del Estado de Nayarit (SUTSEM) y se aprueba por mayoría de los presentes con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba la Jubilación de carácter dinámica del C. Victorio Partida Fuentes, al haber cumplido con la antigüedad laboral establecida en el Convenio Laboral de prestaciones económicas, sociales, materiales y culturales celebrado el 13 de septiembre de 2011, entre el Municipio de Huajicori Nayarit y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), así como la legislación laboral aplicable al presente caso.

SEGUNDO: Se autoriza al C. Victorio Partida Fuentes, el pago de una pensión quincenal conforme a las prestaciones e importes que a continuación se estipulan:

Servidor público:	Victorio Partida Fuentes
Cargo	Intendente
Tipo de plaza	Base (Nivel 5)
Dependencia	Dirección de Servicios Públicos
Fecha de Ingreso	17/septiembre/1993



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Edad	59 AÑOS
Antigüedad laboral efectiva	31 Años con 6 meses
Percepción quincenal	
Concepto	Importe
Sueldo	\$ 5,889.45
Compensación líder sindical	\$ 0.00
Ayuda para despensa	\$ 103.92
Ayuda escolar	\$ 47.94
Previsión social	\$ 485.18
CEAS	\$ 253.47
Quinquenio	\$ 622.34
Transporte	\$ 33.56
Ayuda para gastos domésticos	\$ 159.90
Ayuda para renta	\$ 139.89
Productividad	\$ 32.86
Total	\$ 7,768.31
Nota: Al importe total de percepciones se le realizan las deducciones correspondientes al Impuesto Sobre la Renta, así como lo establecido en el convenio colectivo mayoritario.	

Las percepciones antes estipuladas se incrementarán en la proporción que aumenten la relativa al trabajador de base en activo.

TERCERO: Se autoriza al Titular de la Tesorería Municipal para que realice las provisiones y adecuaciones financieras con motivo de la aprobación de la jubilación del C. Victorio Partida Fuentes en los términos expuestos en los puntos de acuerdos previos.

CUARTO: Se instruye al Secretario de Gobierno Municipal para que realice los trámites necesarios para que los acuerdos tomados en la presente sesión se publiquen en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración municipal.

Pasando al desahogo del quinto punto del orden del día de gastos a efectuarse en los eventos cívicos y culturales de semana santa del 2025 en Huajicori, Nayarit; y los gastos a efectuarse en la celebración del día del niño el 30 de abril del 2025.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

El Secretario de Gobierno Municipal da lectura al quinto punto y toma la palabra el Presidente Municipal y menciona que estamos a pocos días de llevarse a cabo la celebración de semana santa para lo cual se necesita recurso para los gastos de alimentos y en su caso juguetes si se tuviera asistencia de niños, así mismo la compra de dulces para los festejos del día del niño que se repartirán en las escuelas ya que no se pretende hacer eventos públicos.

Una vez analizada y discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo de gastos a efectuarse en los eventos cívicos y culturales de semana santa del 2025 en Huajicori, Nayarit; y los gastos a efectuarse en la celebración del día del niño el 30 de abril del 2025 y se aprueba por mayoría de los presentes con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Pasando al desahogo del sexto punto del orden del día del pago de la renta, de motoconformadora para rastreo y compensación de los caminos de las localidades de La Peña Colorada, Rodeo de Abajo, Rodeo de Arriba, Puerta de Potrerillos, Potrerillos, Lunarcito y diferentes trabajos en la Carretera Huajicori - Acaponeta, por un monto de \$127,600.00 (ciento veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), (No incluye gastos de Operación).

El Secretario de Gobierno Municipal da lectura al sexto punto y toma la palabra el Presidente Municipal y menciona que no alcanzo el recurso del ejercicio del año pasado, por lo tanto, se pretende hacer en estos días la reparación de las carreteras a solicitud de las personas de las comunidades y para ello se requiere la renta de una maquina motoconformadora para atender la solicitud de las comunidades de La Peña Colorada, Rodeo de Abajo, Rodeo de Arriba, Puerta de Potrerillos, Potrerillos, Lunarcito y en seguida la Sindica Municipal pregunta si el gasto que se ejercerá para la renta de la maquina motoconformadora será de cuenta corriente y el Presidente Municipal contesta que si, el recurso para el gasto de la renta de la maquina motoconformadora para la reparación de carreteras será de cuenta corriente, posteriormente el Regidor Ramón Armando menciona que también se necesita la reparación del camino del Río a la Estancia.

Una vez analizada y discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo el pago de la renta de la maquina motoconformadora para rastreo y compensación de los caminos de las localidades de La Peña Colorada, Rodeo de Abajo, Rodeo de Arriba, Puerta de Potrerillos, Potrerillos, Lunarcito y diferentes trabajos en la carretera Huajicori - Acaponeta, por un monto de \$127,600.00 (ciento



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), (No incluye gastos de Operación) y se aprueba por mayoría de los presentes con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Pasando al desahogo del séptimo punto del orden del día, respecto a Asuntos Generales.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, el Secretario de Gobierno Municipal da lectura a unas solicitudes de pagos por la cantidad de \$21,400.00 (veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 m. n.) para trabajadores sindicalizados del SUTSEM por concepto de pago de estímulos de 25 años de servicio de acuerdo a la cláusula vigésima del convenio laboral vigente siendo tres trabajadores que a continuación describen C.C.C. Guadalupe Elizabeth Gonzalez Aguilar, Luis Ernesto Osuna de La Cruz y Epitacio Escalera Rodriguez, así mismo del pago por la cantidad de \$4,280.00 (cuatro mil doscientos ochenta pesos 00/100 m. n.) para un trabajador sindicalizado de SUTSEM por concepto de pago de estímulos de 15 años de servicio de acuerdo a la cláusula vigésima del convenio laboral vigente de nombre C. Bladimir Gómez Partida.

Una vez analizada y discutido el Presidente Municipal somete a votación al H. XLIII Cabildo los pagos de estímulos de 15 y 25 años de servicio de acuerdo a la cláusula vigésima del convenio laboral vigente para cuatro trabajadores sindicalizados del SUTSEM y se aprueba por mayoría de los presentes con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

El Secretario de Gobierno Municipal solicita al cuerpo de Regidores que si alguien quiere hacer uso de la voz y el Regidor Ramón Armando toma la palabra y menciona que en la comunidad de Valle Garzon desde el año pasado solicitan modulos solares ya que carecen de energía eléctrica y el Presidente Municipal contesta que se tratará más adelante este tema, pero que se apoyará a las personas siempre y cuando vivan de manera permanente en las comunidades, luego la Regidora Jevacia toma la palabra y menciona que también en la demarcación cuatro hay muchas solicitudes para módulos solares y menciona que en la comunidad de Tamazole esta la gente viviendo y carecen de energía eléctrica.

A continuación la Síndica Diana Georgina solicita la palabra y le pregunta al Presidente Municipal que si tiene conocimiento de un documento que le hizo llegar a la Sindicatura el Director de Recursos Humanos y el Presidente Municipal contesta que no, por lo que la Síndica le hace entrega del documento, así mismo también se



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

le entregó copia al Secretario de Gobierno Municipal y para que todos escuchen el contenido del documento la Regidora Mayra Saturnina pidió darle lectura en voz alta y el contenido mencionaba lo siguiente en donde el Director de Recursos Humanos levanto un acta de hechos en lo cual menciona que le llamo por teléfono al Director de Servicios Públicos y lo mando a buzón, el asunto era pedirle a una empleada al Director de Servicios Públicos, por solicitud de la Directora el área del comedor y se presento a la oficina de Servicios Públicos para avisarle a la secretaria y el Director de Recursos Humanos mando una empleada de dicha area al comedor y media hora después el Director de Servicios Públicos acudió al área de Recursos Humanos como según lo señala el documento molesto diciendo que lo respete y por lo que el Director de Recursos Humanos pide respeto a su persona y el acta de hechos esta firmando por el Director de Recursos Humanos y por dos testigos.

La regidora Yolanda toma la palabra y le pide al Presidente Municipal que tiene platicar con el Director de Sevicios Públicos porque son varias veces por su modo de ser y el Presidente Municipal contesta y menciona que es importante escuchar las dos partes.

El Presidente Municipal solicito la presencia de ambos Directores y solicito primeramente que hablara el Director de Recursos Humanos y posteriormente el de Servicios Públicos para escuchar ambas partes, por lo que el Presidente Municipal pidió que exista armonía, cordialidad y respeto en ambas áreas, por lo que les dijo que platicará con cada Director en su oficina.

Posteriormente el Secretario de Gobierno Municipal menciona que también tuvo una conversación no grata con el Director de Servicios Públicos en el grupo de Whatsapp Directores, pero en su momento lo platicó con él, se le notificó al Presidente Municipal y la Regidora Yolanda toma la palabra y menciona que fue de conocimiento fuera del H. Ayuntamiento porque a ella le platicaron en su barrio de la conversación y agrega que también le ha hablado por telefono al Director de Servicios Públicos y que no le contesta, por lo que le pide que debe estar más pendiente del teléfono, ya que hay servicios que se necesitan, toma la palabra el Director de Servicios Publico y menciona que si contesta pero en ocasiones anda donde no hay señal y aprovecha para informarle al Presidente Municipal que son varias veces que el Director de Recursos Humanos habla a espaldas de él y en seguida la Regidora Yoana Guadalupe menciona como única observación que las áreas de Recursos Humanos y de Servicios Públicos constantemente están confrontadas debido al mando del personal y pone de ejemplo a la pasada Administracion, por lo que pide que exista buena comunicación y paz en el trabajo



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

para sacar adelante este H. XLIII Ayuntamiento, así mismo el Presidente Municipal menciona que el H. Ayuntamiento completo ocupa un engranaje y falta mucho por concluir, por lo que estamos a tiempo para acomodarnos, necesitamos a trabajar y dar lo mejor de nosotros, sabemos que muchos ganamos poquito dinero, pero tenemos que saber pedir las cosas, ya que es la mejor manera para no caer en provocaciones, no estoy a favor de ninguno de los dos y se les entiende el problema que traen, pero tienen que tener comunicación.

El Secretario de Gobierno Municipal menciona que si ya no hay otro asunto para pasar al siguiente punto, en lo que la regidora Yolanda pide la palabra y menciona que le solicito información un Policía Municipal para jubilarse y el Presidente Municipal contesta que necesita primero informarse de este tema, ya que lo más importante es tener solvencia económica, nuevamente la regidora Yolanda le informa al presidente de unos muchachos que los detuvo la Policía Municipal, ya que andaban borrachos, que hay un video sobre el mal comportamiento de los policías municipales, ya que los arrestaron y fueron otros muchachos a preguntar por los motivos de las detenciones y el Presidente Municipal contesta que fue el domingo y es un muchacho en una carro cherokee verde, andaba muy borracho manejando muy recio por las calles de Huajicori parte de la noche, tengo testigos como andaban manejando, se encontraron con la policía municipal, duraron rato para volverlos encontrar y te contesto porque ellos cuentan a su manera y la policía municipal tiene que actuar y sin tener influencias en el gobierno, pero si los agredieron esta sencillo que presenten la demanda al ministerio publico, la Regidora Yolanda menciona que los que fueron a la comandancia preguntaban porque los habían arrestado y de mi parte se me hacen muy groseros los policías porque son autoridades y no es la manera de comportarse, posteriormente el Presidente Municipal pide que este tema lo tratemos de otra manera, si es posible que estén presentes los policías municipales, por la situación que estamos pasando debemos darles gracias a ellos porque recorren en las noches, a mi me informan de todas las cosas que están pasando, a quien detienen y por ninguno he metido las manos, y pide la palabra la Sindica Municipal y menciona que felicita el trabajo de los policías municipales, ya que debido a la situación que estamos pasando están al llamado a la hora que los ocupo siempre están la verdad y el Presidente Municipal menciona que cuando baja la gente de San Andres Milpillas están al pendiente los Policías Municipales, para traslados, patrullajes en la noche y pide la palabra la Regidora Mayra Saturnina y menciona que esta bien que se les llame la atención para que no se sientan con el poder, si los muchachos se pusieron rebeldes esta bien que los hayan detenido y aprovecha para solicitarle al Presidente Municipal uniformes para los trabajadores del H. Ayuntamiento encargado de la luz eléctrica y por lo que el



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Presidente Municipal le pide al Secretario de Gobierno Municipal tome nota para posteriormente dar solución.

Una vez agotado el orden, sin que existan más asuntos que tratar siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 15 de abril del 2025 el C. Sergio Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal da por **concluida la presente Sesión Ordinaria de H. XLIII Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez en la que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

SERGIO RANGEL C
C. SERGIO RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Diana Georgina Osuna de la Cruz
C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SINDICO MUNICIPAL

Ramon Armando Navarro
C. RAMON ARMANDO NAVARRO
CASTAÑEDA
REGIDOR

Joana Guadalupe Moran
C. JOANA GUADALUPE MORAN
CASTRO
REGIDORA



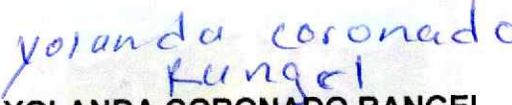
H. XLIII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit.


C. JOSE CERVANTES GONZALEZ
REGIDOR


C. JEVACIA SANTILLAN FLORES
REGIDORA


C. MAYRA SATURNINA SALINAS
SIFUENTES
REGIDORA

C. MARTHA BERENICE VALLES
DE LA ROSA
REGIDORA


C. YOLANDA CORONADO RANGEL
REGIDORA


C. J. VIDAL RUIZ CASTRO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2025, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.